

# CONVALIDACIÓN POR MOVILIDAD ESTUDIANTIL

## PASO 1



El estudiante puede solicitar asesoramiento para los cursos que podría presentar al director de EP.



Director de la EP.



1  
2  
3

Listado de cursos que podrían convalidarse.

## PASO 2



El estudiante presenta el trámite de convalidación por Mesa de Ayuda



El asistente de RAC verifica y registra el trámite, luego genera el expediente.



EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN

## PASO 3



El asistente de RAC envía el expediente a la EP.



EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN

El director de la EP designa a los docentes que evaluarán los sílabos.



## PASO 4



El asistente de RAC envía por correo electrónico los sílabos a los docentes



El docente evalúa y registra respuesta.



## PASO 5



El asistente de RAC verifica respuesta de los docentes



El asistente de RAC notifica al estudiante el resultado de la convalidación.



## PASO 6



La DRIC envía los sílabos visados y el certificado de estudios original al asistente de RAC.

El asistente de RAC envía el expediente a la Escuela Profesional.

El director de la EP valida las notas, los sílabos visados y el informe final del acta de propuesta.



## PASO 7



El asistente de RAC registra los cursos y notifica al estudiante



**EP:**

Escuela Profesional

**RAC:**

Oficina de Registros Académicos y Archivo Central

- Presentación de expedientes y regularización de cursos ya aprobados en procesos de convalidación anteriores:
- Regularización de convalidación por aprobación de prerrequisito:
- Regularización de convalidación por condicionamiento de matrícula: